

**COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA INFORMAR DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA ECONÓMICA, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EL PASADO 7 DE OCTUBRE DE 2020 EN EL PALACIO DE LA MONCLOA**

**Jueves 25 de febrero de 2021**

Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. Me alegro mucho de tener finalmente la oportunidad de participar en esta comparecencia. Es, en efecto, la primera comparecencia en esta Comisión Mixta (Congreso-Senado) para la Unión Europea. No la primera en la que participo, anteriormente he estado aquí en diversas ocasiones, pero es verdad que es la primera, sobre todo para hablar de este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia económica, presentado por el presidente del Gobierno el pasado 7 de octubre en el Palacio de la Moncloa. Como saben, ésta es la Comisión ante la que el Gobierno rendirá cuentas sobre los progresos en el despliegue del Plan, tal y como está estipulado en el Real Decreto-ley 36/2020 de agilización administrativa. Si bien yo ya he tenido ocasión de dar una primera presentación del Plan en la Comisión de Economía –veo aquí a algunos señores diputados que ya han tenido ocasión de escuchar una primera parte de la intervención por otra comparecencia sobre el mismo asunto, que fue convocada hace un par de semanas.

El pasado mes de julio el Consejo Europeo alcanzó un acuerdo histórico para dar una respuesta contundente y decidida ante la situación económica y social extraordinaria generada por la pandemia. Tras unas negociaciones que no fueron en absoluto sencillas, los 27 estados miembros de la Unión acordaron poner en marcha un gran fondo de recuperación, un gran plan de recuperación, el llamado Next Generation EU, con una dotación de 750.000 millones de euros para abordar reformas e inversiones con las que impulsar una recuperación fuerte tras la pandemia, a través de dos instrumentos principales: por una parte, el Mecanismo

Europeo de Recuperación y Resiliencia, que es el instrumento central desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, que prevé 672.500 millones de euros en transferencias y préstamos para apoyar las reformas e inversiones de futuro de todos los países de la Unión. Y, en segundo lugar, la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (lo que se conoce como el instrumento React-EU), que cuenta con 47.500 millones de euros con el fin de ampliar y dar continuidad a las medidas de respuesta y reparación de la crisis puestas en marcha desde el inicio de la pandemia. Es importante hacer esta distinción porque muchas veces se produce confusión sobre los distintos instrumentos, y se trata de un asunto complejo. Por eso, hay que entender bien que este instrumento React-EU se instrumenta principalmente a través de los Fondos Feder y del Fondo Social Europeo, instrumentos bien conocidos en nuestro país. A España le han sido asignados 12.000 millones de euros, que ya han sido en su mayor parte, a su vez, asignados a las comunidades autónomas, que serán las principales encargadas de su ejecución. Esto en cuanto al React-EU.

Por lo que respecta al Mecanismos de Recuperación y Resiliencia, el Reglamento correspondiente se adoptó formalmente el pasado 18 de febrero y permitirá abordar la recuperación basándose en seis pilares: la transición ecológica, la transformación digital, el crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, que incorpora elementos como la cohesión económica, el empleo, la productividad, la competitividad, la investigación, la innovación, un mercado interior que funcione adecuadamente, unas pymes fuertes; en cuarto lugar, la cohesión social y territorial de todos los pueblos y territorios de Europa; en quinto lugar, la resiliencia sanitaria, económica, social e institucional, que persigue objetivos como aumentar la preparación y la capacidad de respuesta ante crisis futuras; y, en último lugar, el Reglamento establece la necesidad de prestar una especial atención a las políticas enfocadas hacia los niños y los jóvenes, como la educación y las competencias.

Para financiar estos nuevos mecanismos, en julio se acordó permitir a la Comisión Europea emitir deuda en los mercados financieros. Es decir, todos los estados miembros, los 27 estados miembros, nos pusimos de acuerdo para endeudarnos

juntos con la vista puesta en invertir juntos en nuestro futuro común. Sin lugar a dudas, se trata de una respuesta sin parangón, sin precedentes en nuestra historia. Una respuesta a la altura del reto del momento y que supone un paso de gigante en la construcción del proyecto europeo. Esta voluntad de responder de forma coordinada y solidaria a la pandemia por parte de todos los estados miembros, tanto en el plano sanitario como en el económico y social, como demuestran las numerosas medidas puestas en marcha, supone una respuesta muy diferente de la que hemos podido ver en momentos anteriores de nuestra historia.

Y con este mismo espíritu, ya en la primavera pasada se pusieron en marcha distintos instrumentos de apoyo financiero: el famoso instrumento SURE de reaseguro del desempleo, bien conocido en nuestro país; el refuerzo de las garantías del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para apoyar sobre todo las inversiones públicas y privadas, en particular de pymes; la creación de un instrumento precautorio dentro del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), por no mencionar, por supuesto, la importantísima intervención del Banco Central Europeo (BCE) que, con su política monetaria acomodaticia, está garantizando condiciones de financiación favorables para todos los estados miembros.

Desde la aprobación de este histórico acuerdo sobre el Fondo de Recuperación, en cuya elaboración el Gobierno de España asumió un papel central, con el presidente Sánchez a la cabeza, nos pusimos manos a la obra, desde julio pasado, para preparar el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española. Ya el pasado 7 de octubre, el presidente del Gobierno presentó al público las líneas maestras de dicho Plan, en el que hemos seguido trabajando intensamente, cooperando de forma constructiva y estrecha con la Comisión Europea, con el fin de tenerlo listo lo antes posible y lo mejor posible para poder presentarlo a las instituciones comunitarias.

Antes de entrar en el contenido del Plan, permítanme hacer un muy breve repaso del contexto económico de la pandemia, de la coyuntura en la que nos encontramos, y luego me centro en la arquitectura del Plan, las principales inversiones y reformas, y el calendario y sistema de gobernanza con el que estamos trabajando.

En el momento en el que estalló la pandemia, hace ya prácticamente un año, la economía española se encontraba en una senda de crecimiento fuerte, que duraba ya un buen número de años, y todas las previsiones apuntaban a un crecimiento previsto en 2020 en el entorno del 2%. Sin embargo, la irrupción del Covid en marzo de 2020 supuso una disrupción muy intensa de las cadenas de valor. No tengo que detenerme aquí en recordar a sus Señorías todo lo que ha sucedido en este último año. En definitiva, desde el punto de vista macroeconómico, se representa muy bien con esta diapositiva, viendo la intensa caída del PIB durante el segundo trimestre del 2020 –es decir, los meses más duros del confinamiento, entre marzo y mayo—. Un shock al que respondimos de forma decidida y que dio paso en el tercer trimestre a una intensa reactivación de la economía española, con un crecimiento del 16,4% en ese trimestre, el del verano. Y es notable, no sólo por la magnitud, sino porque se produjo en un contexto que no es normal. En aquel momento teníamos ya la segunda ola en una parte importante del territorio nacional, en comunidades autónomas como Cataluña y Aragón. Además, con una ausencia casi absoluta del turismo internacional y, por tanto, con un impacto muy negativo en general sobre una parte de nuestra estructura económica.

Sin embargo, se produjo una intensa recuperación, y esa senda positiva se ha mantenido también en el cuarto trimestre pero que, sin embargo, no permite por sí misma recuperar el nivel de PIB previo a la pandemia ni, por supuesto, la senda de crecimiento en la que nos encontrábamos antes de este shock. De hecho, las distintas medidas que hemos adoptado han permitido amortiguar el impacto económico y social de la pandemia, y explican en gran medida la capacidad de recuperación de nuestra economía a partir del tercer trimestre del año pasado, con medidas novedosas que hasta ahora no habían sido utilizadas en nuestro país y que han permitido una respuesta muy distinta a esta crisis y un impacto muy diferente, en particular por lo que se refiere al mercado de trabajo.

En efecto, los expedientes de regulación temporal de empleo que, como saben sus Señorías, son un mecanismo de ajuste flexible de las empresas en virtud del cual el Estado ha estado pagando una buena parte de los sueldos de los trabajadores

cubiertos, además de las cotizaciones a la Seguridad Social correspondientes, en algunos casos no sólo de los trabajadores que no estuvieran en ese momento incorporados a las plantillas, sino también de aquéllos que se reincorporasen a la plantilla el verano pasado. Como decía, los ERTes han proporcionado un mecanismo flexible de ajuste interno de las empresas que ha cubierto a más de 3 millones de conciudadanos durante los meses más duros y que ha permitido mantener una tasa de paro en el conjunto de 2020 del entorno del 15,5%. Eso supone una caída del empleo sin comparación con las vividas en crisis anteriores, a pesar de que en aquel caso la caída del PIB fue muy inferior a la que hemos registrado en este caso.

Nuestro análisis es que en ausencia de las medidas decididas que se adoptaron en aquel momento, la economía española habría tenido una caída superior al 25% del PIB y se hubieran destruido más de 3 millones de puestos de trabajo.

Como les decía, los ERTE han sido un de las medidas más eficaces que hemos utilizado para hacer frente a la crisis del Covid. Desde el punto de vista cuantitativo, la segunda medida más importante son los créditos avalados a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), que han permitido movilizar casi 119.000 millones de euros entre las líneas de avales a la liquidez y avales a la inversión. Muy especialmente dando liquidez a las pymes y los autónomos de nuestro país y, sobre todo, a los sectores más afectados por las paradas de actividad, como el comercio, el transporte y la hostelería, restaurantes y cafeterías. En esta diapositiva tienen sus Señorías el peso relativo de estas medidas en términos de PIB, donde se ve que, en el caso de España, ha habido una mucho mayor movilización y mayor efectividad de estos avales públicos, que se han destinado muy prioritariamente a los sectores más afectados por la pandemia.

En su conjunto, las ayudas dadas durante el año 2020 ascienden al 20% del PIB para ayudar a los sectores y colectivos más duramente golpeados por la pandemia.

Esta acción decidida ha supuesto un elemento absolutamente fundamental para que podamos empezar el año 2021 con una serie de prioridades muy claras. En

primer lugar, seguir respondiendo de forma eficaz a la pandemia. Todos hemos aprendido, todos somos conscientes de que salud y economía van de la mano. Y, por tanto, la primera prioridad, si puedo decirlo así, de la política económica es controlar efectivamente el virus y acelerar el proceso de vacunación.

Segunda prioridad, mantener la estabilidad financiera. Esto supone seguir manteniendo la estabilidad de los mercados de deuda soberana y fortalecer el sistema multilateral con una buena coordinación de políticas fiscales y monetarias.

En tercer lugar, evitar un impacto estructural sobre nuestra economía. Y esto pasa, fundamentalmente, por seguir apoyando de forma eficaz el tejido productivo, el empleo y las rentas de las familias en nuestro país. Los instrumentos que hemos venido poniendo en marcha desde la primavera del año pasado están siendo eficaces para evitar este impacto estructural. Tenemos que asegurarnos, con nuestra acción en las próximas semanas, de que seguimos previendo y seguimos manteniendo y protegiendo lo logrado en estos últimos doce meses, con ayudas eficaces que se vayan orientando cada vez más a la protección y el refuerzo de la solvencia de las empresas de nuestro país.

Y, en último lugar, poner en marcha el Plan de Recuperación de la Unión Europea. Este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que centra la presentación de hoy.

Antes de entrar en el cuerpo del Plan, una última referencia a estas medidas estructurales que estamos tomando para evitar el daño, lo que los economistas llaman la histéresis. La retroalimentación o un impacto estructural que pueda suponer un lastre para la recuperación económica en nuestro país. Señalaba hace un momento el importante impacto que están teniendo las medidas que hemos puesto en marcha todos juntos desde marzo del año pasado, y no me canso nunca de enfatizar ese elemento de todos juntos, puesto que el Gobierno ha impulsado las medidas, pero este Parlamento ha ratificado los distintos paquetes de medidas. Lo cierto es que este conjunto de medidas ha situado a España entre los países que lideran el apoyo económico y la eficacia en términos de amortiguar el impacto

negativo sobre la economía. Y me gustaría señalar que no se trata sólo de las medidas puestas en marcha por el propio Estado, sino que las comunidades autónomas también están actuando de forma decidida para apoyar al tejido productivo en sus respectivos territorios. Para amortiguar el impacto de esas decisiones de restricción para parar la pandemia que estas mismas administraciones imponen en sus territorios, dentro de sus competencias. Son muchas las ayudas que han sido anunciadas por las diferentes comunidades autónomas, tenemos un conjunto, un catálogo amplio de ayudas dirigidas a los autónomos, a los sectores más afectados, a la hostelería, el ocio, las actividades culturales... Son un conjunto de ayudas que podría seguir detallando, pero que creo que tenemos también que poner en valor puesto que es importante que todas las administraciones públicas nos vayamos apoyando también para seguir protegiendo al tejido productivo en las semanas duras que aún tenemos por delante.

En este sentido, desde el Gobierno hemos venido asegurando que las comunidades autónomas cuentan con la financiación suficiente para hacer frente a sus necesidades sanitarias y sociales, pero también para dar ayudas directas a las empresas en sus territorios. El año pasado recibieron una transferencia de 16.000 millones de euros, este año se ha acordado ya el reparto de otros 8.000 millones de euros correspondientes al mecanismo React-EU, por eso lo quería explicar al principio de mi intervención. Un reparto que se ha producido con arreglo a los mismos criterios que han llevado a la asignación de cada uno de los estados miembros de ese instrumento React-EU. De hecho, las comunidades autónomas ya han comunicado al Ministerio de Hacienda que destinarán aproximadamente un 25% de esta cifra, de estos fondos del React-EU, precisamente a pymes, autónomos, emprendedores y a la creación y mantenimiento de puestos de trabajo.

En definitiva, la acción que hemos llevado a cabo en estos doce meses nos ha permitido amortiguar ese impacto económico y social. Y, de cara a las próximas semanas y meses, las prioridades están claras y el Plan de Recuperación supone uno de los instrumentos principales para poder recuperar cuanto antes esa senda de crecimiento.

Esto se refleja en esta diapositiva, que sintetiza el impacto macroeconómico del Plan de Recuperación. Como he señalado anteriormente, las medidas de apoyo económico que hemos venido poniendo en marcha y las que podamos poner en marcha en las próximas semanas no son suficientes para que la economía española recupere ese nivel de PIB anterior a la pandemia ni que recupere la senda de crecimiento. En esta diapositiva ven la senda de crecimiento potencial, reflejada por esa línea discontinua recta; la caída registrada en 2020, la senda inercial en ausencia del Plan de Recuperación, que es esa línea discontinua fina que está abajo. Y la importancia que tiene el Plan de Recuperación para poder volver a la línea azul continua y que, por tanto, cuanto antes recuperemos el nivel de PIB previo a la pandemia y nos volvamos a situar, en 2023, en la senda de crecimiento potencial en la que estábamos antes de que nos golpease este shock.

Por eso, desde el primer momento nuestro planteamiento ha sido alinearse con las prioridades europeas, las agendas europeas, y alinearnos con esos seis principios que se recogen en el Reglamento comunitario, a los que me he referido hace un momento. Se trata de hacer frente a los desequilibrios arrastrados por nuestro país —como el nivel de deuda pública, el paro estructural, la precariedad y el desempleo juvenil, el bajo nivel de inversión e innovación, la baja productividad, las brechas de desigualdad social y territorial, agrandadas a raíz de la anterior crisis financiera— y, al mismo tiempo, empezar a hacer frente a los retos de futuro.

Es decir, que hay una orientación de corto plazo, impulsar la recuperación ya en 2021 mediante un programa ambicioso de inversiones públicas, acompañado de un programa ambicioso de reformas para, además, situarnos en una senda de crecimiento sostenible a medio plazo desde el punto de vista económico-financiero, medioambiental y también social.

El Plan cuenta para ello con cuatro ejes transversales. Esta diapositiva es un cuadro sinóptico de la arquitectura del Plan de Recuperación. Como les decía, el Plan cuenta con cuatro ejes transversales que permean, que están imbricados en todos y cada uno de los componentes: la transición ecológica, a la que se destinará un 37% de la inversión pública total; la transformación digital, a la que se destinarán un



tercio de los recursos previstos; la cohesión social y territorial, y la igualdad de género. Cuatro principios y prioridades políticas absolutas de nuestro país.

Para articular este Plan hay diez políticas palanca, para afrontar este proceso transformador actuando sobre las palancas principales que determinan el desarrollo económico de un país. Y cada una de esas diez políticas palanca incluye los 30 componentes, que son los paquetes coherentes de reformas e inversiones para ir impulsando este proceso de transformación en nuestro país.

No voy a detenerme en las siguientes diapositivas. Sus Señorías tienen ahí el detalle. Pero las diapositivas tienen un poco declinado, reflejado, los distintos componentes y las distintas políticas palanca. En definitiva, el contenido de este Plan de Recuperación.

La primera de ellas es la agenda urbana y rural, la lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura, que incluye componentes muy relevantes vinculados con la movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos, el Plan de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana, con un potencial tractor muy importante sobre la economía; y la nueva política de vivienda, así como la transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero.

En segundo lugar, están las infraestructuras y ecosistemas resilientes, clave de nuestra agenda verde, que trata la conservación de la biodiversidad, la restauración ecológica, también la preservación del espacio litoral y los recursos hídricos, y la movilidad sostenible, segura y conectada, con el despliegue también de los principales corredores europeos ferroviarios.

La tercera palanca habla de la transición energética justa e inclusiva, una reforma estructural en la que llevamos embarcados más de dos años. Estamos hablando justamente del despliegue masivo del parque de generación renovable, de las infraestructuras eléctricas, las redes inteligentes, el despliegue del almacenamiento, la hoja de ruta del hidrógeno renovable y la estrategia de transición justa. Son cuestiones que sus Señorías conocen bien por cuanto el Gobierno ha ido

sucesivamente, a lo largo de estos dos años y particularmente en estas últimas semanas, impulsando decisiones, acuerdos y también proyectos normativos en este ámbito.

La cuarta palanca es la de la modernización y digitalización de la Administración Pública para adaptarlas a la realidad del siglo XXI. Estamos hablando de la digitalización del conjunto de las administraciones públicas, pero también de proyectos tractores de digitalización en ámbitos estratégicos como el de la Justicia, el Empleo, la Sanidad o la Seguridad Social, así como un apoyo a la digitalización de las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Una quinta palanca es la de la modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, la recuperación del turismo y el impulso a España como una nación emprendedora. Este quinto eje incluye medidas de la nueva Política Industrial España 2030, como los proyectos tractores de digitalización en sectores estratégicos, en este caso en el sector privado, como el de la automoción, el aeronáutico o el de la salud. También los Proyectos de Interés Común Europeo, además de un importante capítulo de apoyo al crecimiento, la digitalización, y la internacionalización de las pymes, que son el corazón de nuestro tejido productivo. También el refuerzo de la ciberseguridad, el Plan de Conectividad y el impulso del 5G, entre otros.

La sexta palanca se centra en las reformas e inversiones vinculadas con la Ciencia y la innovación, incluyendo el despliegue de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA), así como el refuerzo de las capacidades de nuestros sistemas nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, y también el Sistema Nacional de Salud.

El séptimo eje se centra en impulsar y modernizar la educación, la formación continua y el desarrollo de capacidades, especialmente el refuerzo de las competencias digitales del conjunto de la ciudadanía y de los trabajadores; la ampliación y modernización de la Formación Profesional y la digitalización del sistema educativo. Se trata, por supuesto, de uno de los ejes más importantes del

Plan, respondiendo a ese elemento de futuro que señalábamos de todo el programa Next Generation EU. El Plan de Recuperación tiene que atender muy especialmente a las necesidades de las generaciones futuras, de nuestros jóvenes, dado que son, junto con las mujeres, uno de los colectivos más golpeados por la pandemia y a quienes, además, tenemos que destinar las inversiones de futuro que están siendo financiadas con el aumento de la deuda pública, tanto en el ámbito español como del conjunto de la deuda pública de la Unión Europea.

El octavo eje es la nueva economía de los cuidados y las políticas de empleo, con el objetivo tanto de reforzar las políticas de igualdad e inclusión y también de abordar, mediante el diálogo social, los principales elementos de ese nuevo Estatuto de los Trabajadores del siglo XXI para desarrollar un nuevo mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo. Para superar los intensos desequilibrios que marcan nuestro mercado de trabajo desde hace décadas. Pero también para superar las vulnerabilidades de nuestra economía de los cuidados, que hemos visto con tanta incidencia con ocasión de esta terrible pandemia.

La novena palanca es la del impulso de la industria de la cultura y el deporte, así como el despliegue de España como hub audiovisual de Europa y a nivel global.

Y, finalmente, la décima palanca es la de modernización del sistema fiscal para lograr un crecimiento inclusivo, sostenible y justo, con reformas tanto en la lucha contra el fraude fiscal –una ley que actualmente está en tramitación en sede parlamentaria--, la adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI, la mejora de la eficacia del gasto público y poner en marcha las recomendaciones del Pacto de Toledo en materia de sostenibilidad y refuerzo del sistema público de pensiones. Siempre que hablo de este tema me refiero al sistema público de pensiones como la joya de la corona de nuestro Estado del Bienestar, que tenemos que proteger, apoyar y reforzar de cara al futuro.

Como les decía, estas diez palancas, estos 30 componentes integran un conjunto de reformas e inversiones que pueden tener un impacto muy importante sobre la recuperación económica a corto plazo y también sobre nuestro crecimiento

potencial a medio y largo plazo. De hecho, nuestra estimación es que el conjunto del Plan puede elevar el crecimiento potencial de la economía española por encima del 2% en el largo plazo.

Por poner algunos ejemplos, entre los proyectos trectores de inversión están la Estrategia de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada, a nadie se le escapa que éste es un tema absolutamente estratégico y con una gran capacidad de tracción, de impulso, de sectores importantes de nuestro tejido productivo; la Hoja de Ruta del 5G, el Plan de Competencias Digitales, el Programa de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana, el Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico, el desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia e Innovación, la nueva Política Industrial España 2030, la modernización de las políticas activas de empleo... Tienen sus Señorías aquí las 20 principales inversiones recogidas dentro del Plan. Muchos de estos proyectos ya se han venido presentando, algunos los llevamos trabajando desde que llegamos al Gobierno, por lo que es mucho el trabajo que ya está recorrido y la base sobre las que hemos podido construir este Plan, que va a ser escalado, impulsado en los próximos años gracias a estos nuevos recursos financieros.

Por hablar sólo del ámbito de mis competencias, en las últimas semanas hemos publicado ya seis planes concretos, detallados de digitalización –en el ámbito de las pymes, de las competencias digitales, de las administraciones públicas, del 5G, de la conectividad y la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial--. Muy pronto vamos a presentar ese Plan de Hub audiovisual. Y, por tanto, el sector privado y el conjunto de agentes tienen toda la información de cómo vamos a desplegar ese programa de inversiones en los próximos años. Porque consideramos que dar esta información, la transparencia y el detalle, es muy útil para poder vertebrar y movilizar las inversiones privadas en una mayor medida y conseguir ese impacto macroeconómico que queremos contracíclico. Es decir, recuperación ya en 2021.

Pero tan importante como las inversiones son las reformas estructurales. En esta diapositiva tienen sus Señorías las 20 principales reformas que hemos venido impulsando en los últimos años y que van a ser el cuerpo del Plan de Recuperación

en los próximos años. De hecho, durante 2020, en paralelo a la respuesta a la pandemia, hemos seguido avanzando en esta hoja de ruta de reformas estructurales. Por ejemplo, con el Plan de modernización de la Formación Profesional, la nueva regulación del teletrabajo, la puesta en marcha de nuevas figuras tributarias, los avances en el ámbito de la reforma educativa, de la reforma de la ciencia, en el ámbito de la digitalización y, sobre todo, las reformas en el ámbito medioambiental, con un conjunto muy importante de proyectos y de acciones a nivel del Gobierno para ir avanzando en esta transformación de nuestro modelo productivo y de nuestro sistema energético.

Este esfuerzo de reforma ha continuado en este principio de 2021. Por ejemplo, el pasado viernes publicamos una consulta pública para la elaboración de un proyecto de ley de impulso a la creación y crecimiento empresarial y mejora del clima de negocios. El objetivo de este proyecto de ley es eliminar las barreras a la creación y crecimiento empresarial para, así, contribuir a aumentar la productividad y a una mayor escala en nuestras empresas para que puedan invertir más en I+D, en capital humano, ser más competitivas, más resilientes ante las crisis futuras. Hemos sacado esta consulta pública que, como sus Señorías ven, se corresponde con una de las reformas recogidas aquí, en concreto la 13: mejora de la calidad regulatoria y clima de negocios.

Es decir, que estamos actuando con una hoja de ruta clara y un conjunto de reformas estructurales que se van a recoger en este Plan de Recuperación, que responde, por supuesto, a las recomendaciones específicas de las instituciones europeas, que han venido haciendo a nuestro país, además de otras instituciones internacionales. Y, si me lo permiten también, con las prioridades de política económica y de reforma que llevamos trabajando con los agentes sociales y que comparte la inmensa mayoría de la población española, por lo que hemos podido ver en estos dos años y medio.

Y es que la economía española va a recibir una inyección muy importante de recursos durante los próximos seis años, 140.000 millones de euros de los nuevos instrumentos de financiación aprobados por el Consejo Europeo. Entre 2021 y 2023

habrá casi 70.000 millones de euros de transferencias del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, a los que se sumarán los más de 70.000 millones de euros en créditos que, potencialmente, podemos movilizar hasta 2026. Todo ello sin olvidar los 12.400 millones de euros de React-EU, que está pensado para invertir específicamente en los ámbitos de la salud y la educación, y también el apoyo a las empresas. Éste es el instrumento al que me refería como financiando las ayudas directas de las comunidades autónomas.

A estas cifras del instrumento Next Generation EU hay que sumar los más de 36.000 millones de euros de los fondos estructurales (fondos Feder y Fondo Social Europeo) que están previstos en el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y el resto de programas comunitarios, como por ejemplo el Horizonte Europa, donde normalmente las empresas españolas tienen un buen comportamiento y un buen retorno, siendo muy competitivas para lograr la financiación. Y, además, los 47.700 millones de euros de la Política Agrícola Común (PAC) para el mismo periodo. Y a todo esto se suman los instrumentos de financiación que proporcionan condiciones favorables de financiación, como el mecanismo SURE, que nos está sirviendo para ahorrar costes en el pago de los intereses para la financiación de los ERTes, de la prestación extraordinaria de los autónomos y la cobertura también de las prestaciones por incapacidad laboral. Por esta vía hemos recibido ya 11.000 millones de euros y esperamos recibir los 10.000 millones restantes en los próximos meses.

Es decir, que estamos hablando de un volumen de inversión, de un impulso inversor, que no es comparable con ningún momento pasado de nuestra Historia y que podría, que puede, que va a tener en nuestro país, si lo hacemos bien, un salto cuantitativo y cualitativo comparable al que tuvieron los fondos estructurales en los años 80 y 90.

Sólo centrándonos en los fondos del Next Generation EU, nuestras estimaciones consideran que podemos movilizar más 500.000 millones de euros de inversión privada complementaria de la inversión pública, y que su impacto en el crecimiento se dejaría notar ya desde 2021, con más de 2 puntos porcentuales de crecimiento

adicional del PIB ya en este mismo año si desplegamos plenamente las inversiones previstas.

Y para conseguir este efecto en el corto plazo era fundamental aprobar los Presupuestos Generales del Estado para 2021. Ésa es la diapositiva que sus Señorías tienen delante, que hace la conexión entre la dimensión europea y la dimensión de ejecución nacional. En los Presupuestos Generales del Estado hemos incluido unos 27.000 millones de euros de inversiones públicas financiados con los fondos europeos, una buena parte de ellos para la transformación de nuestras empresas, particularmente las pymes, así como para impulsar el comercio y el turismo, la descarbonización de la economía y la potenciación de la ciencia y las capacidades de investigación. Y 9.000 millones de euros son inversión social para reforzar nuestro Estado del Bienestar, evitar que la pandemia acreciente las desigualdades en nuestro país y avanzar en ese objetivo clave que es la cohesión social y territorial. Esta diapositiva creo que es útil para que sus Señorías vean la implicación de cada uno de los ministerios en el despliegue del Plan de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado en este año.

Como les decía, ya se han comenzado a desplegar los distintos proyectos a partir del 1 de enero porque contamos con los Presupuestos Generales del Estado. Contamos también con un Real Decreto-ley que ha sido convalidado recientemente, que agiliza todos los procedimientos administrativos para poder desplegar de la forma más eficiente posible este plan de inversiones. Estamos ahora pendientes de que se produzca la ratificación por parte de todos los países de la Decisión de Recursos Propios de la Unión Europea. Me satisface mucho decir aquí, en sede parlamentario, que ese trámite está casi completo en nuestro país. Tengo entendido que está previsto que el Pleno del Senado vote este acuerdo en su próxima sesión, con lo cual se daría por terminado el procedimiento. Y yo cuento con que esta tónica de buena coordinación, de agilidad y buen entendimiento entre el Gobierno y el Parlamento se mantenga de cara al futuro, porque creo que tanto el Congreso como el Senado tienen un papel muy importante que jugar para hacer realidad el

despliegue de las inversiones y, sobre todo, para hacer realidad el despliegue de las reformas.

Con respecto al calendario, una vez que superemos esta ratificación por parte de todos los estados miembros y, por tanto, la Comisión Europea ya pueda endeudarse en los mercados de capitales, contamos con que haya dos pagos al año del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que se condicionan al cumplimiento de determinados hitos y objetivos previamente establecidos. Es decir, que nos trata de un mecanismo tradicional de los fondos europeos de reembolso del gasto incurrido, sino de unos pagos que se corresponden con el cumplimiento de unos determinados hitos y objetivos. Estamos todavía trabajando con la Comisión los detalles, pero, en cualquier caso, para este ejercicio 2021 se prevé un primer pago de prefinanciación de unos 10.000 millones de euros en el momento en que se apruebe el Plan de Recuperación por parte del Consejo. Esperamos que esto se produzca en el mes de junio. Y a partir de entonces, ya empezaría la ejecución normal del fondo y esperamos que en este mismo ejercicio ya podamos tener otro pago, el pago correspondiendo en la segunda parte del año.

En paralelo con esta fase final de terminación del Plan de Recuperación español, esos últimos flecos que están pendientes, estamos empezando a desplegar el Plan. Y, en particular, hemos lanzado —y quería señalarlo porque es un proceso, un instrumento que quizás no ha sido muy utilizado en el pasado—diversas invitaciones a manifestación de interés para identificar espacios potenciales de oportunidad para desplegar proyectos del sector público, en colaboración con las comunidades autónomas y las corporaciones locales, y con el sector privado. Es un instrumento para identificar aquellos proyectos, aquellas iniciativas, aquellas empresas y también comunidades autónomas y corporaciones locales que estén interesadas en liderar o desplegar algunos de los proyectos del Plan. Hasta la fecha hemos lanzado ya doce invitaciones a manifestaciones de interés. Por ejemplo, en el campo de la conectividad de alta velocidad y el despliegue del 5G, con una gran respuesta, ya que se han recibido más de 140 contribuciones relevantes del ámbito público o privado. También se ha hecho una invitación en el ámbito de la lucha contra la



despoblación, por mencionar otro caso emblemático, que ha recibido más de 4.100 manifestaciones de interés, lo cual demuestra la importancia que tiene la lucha contra el reto demográfico, la cohesión territorial en nuestro país, la lucha contra la despoblación. También se han lanzado otros procesos para el despliegue de la Hoja de Ruta del Hidrógeno verde, los proyectos de competitividad y sostenibilidad industrial, el impulso de las comunidades energéticas locales, el impulso de la economía rural o el transporte sostenible y digital, así como una específica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana dirigida a los ayuntamientos en relación con proyectos de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos. Ésta es una diapositiva útil por cuanto empieza a aterrizar el Plan. Empieza a dar concreción de exactamente de qué estamos hablando en cuanto a los proyectos que se van a desplegar, por supuesto contando con un peso muy importante y un papel muy importante para las pequeñas empresas de nuestro país.

Con esto termino la presentación general de dónde estamos y cuál es la presentación del Plan. Yo creo que queda tremendamente claro que se trata de un proceso tremendamente complejo, es un proyecto de país, que requiere la participación de todos. Estamos tratando de involucrar de forma muy activa a todos los agentes, públicos y privados, agentes económicos, sociales y políticos. La colaboración público-privada va a ser absolutamente esencial. Por eso, hemos puesto en marcha diferentes mesas, foros, consejos consultivos y conferencias sectoriales para mantener un contacto constante y tener el pulso de la situación sobre el terreno. Un diálogo constructivo y fluido con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, con los agentes económicos y sociales y con los expertos y la sociedad civil en general. Hemos creado foros sobre transformación digital, sobre rehabilitación, sobre hidrógeno, sobre turismo, sobre automoción, sobre Formación Profesional... Y estos contactos se están dando con una gran asiduidad. Ayer mismo tuvimos una nueva reunión de la Mesa de Diálogo Social para el Plan de Recuperación que presido yo con la participación de un buen número de ministros del área económica, con los principales sindicatos de nuestro país y los representantes empresariales. Y yo siempre salgo con la misma conclusión: el

enorme interés, la enorme energía positiva que el Plan de Recuperación está movilizándolo en nuestro país. Nadie quiere quedar descolgado de este proceso. Y esto demuestra que se trata de un Plan que se entiende, que representa y encarna las ambiciones, esperanzas, objetivos, prioridades del conjunto de la sociedad española. Y que tiene que llegar a todos: a las empresas grandes, a las pequeñas, a los distintos sectores y territorios. Tenemos que entre todos poner en marcha de forma eficaz este Plan. Hemos articulado una gobernanza que persigue esta implicación de todos los agentes públicos y privados. La semana pasada hemos tenido una primera reunión de la Comisión Interministerial, se ha acordado la puesta en marcha de un Comité Técnico formado por 20 expertos en gestión de fondos europeos. El Ministerio de Hacienda, que se ha reforzado con una nueva Secretaría General, va a ejercer el papel de Autoridad Responsable en la fase de ejecución del Plan.

Todo ello sin olvidar, por supuesto, el papel de fiscalización y control de este Parlamento, no sólo como órgano de control habitual del Gobierno, sino específicamente por el papel que le confiere el Real Decreto-ley 36/2020 de agilización administrativa, que compromete al Gobierno a informar regularmente a esta Comisión Mixta para la Unión Europea sobre los progresos del Plan de Recuperación, que es lo que estamos haciendo hoy, Señorías, con gran placer y estando absolutamente encantada de compartir con ustedes el estado de situación, las principales líneas que nos inspiran en este trabajo y responderá todas las preguntas. Muchas gracias.